

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 16 de octubre de 2024, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda, matrícula AL-0905, finca 22342, sita en Almería.

Titular del NIE núm. K0809839.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-AL-2024-0012 abierto sobre vivienda de protección oficial.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 27 de agosto de 2024 se ha dictado resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida fundamentado en el art. 15.2 apartado f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, y Decreto 161/2018, de 28 de agosto, por el se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, respecto de la vivienda protegida matrícula AL-0905, finca 22342, sita en Almería.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 6.ª planta, 04004 Almería.

Almería, 16 de octubre de 2024.- El Director (Acuerdo de 25.6.2024, del Consejo de Gobierno, BOJA núm. 126 de 1.7.2024), Rafael Jesús Burgos Castelo.